

OFICIO D.G.C. No.0011-2021

Comayagüela M.D.C.
07 de enero de 2021

Licenciado
JOSUE ANTONIO GUZMÁN
Oficial de Transparencia y
Acceso a la Información Pública- INSEP
Su Oficina

Estimado Licenciado Guzmán:
En atención al Oficio No.DTAIP 0007-2021, Adjunto a la presente remito la información de los Proyectos de Emergencia y Proyectos Licitados en el año 2020, coordinados por la Unidad de Apoyo Técnico y Seguridad Vial de esta Dirección General.

Atentamente,


ING. Vilma Márquez
Directora General de Carreteras

Cc: UATSV-DGC.
Cc: Archivo



Comayagüela, M.D.C.
05 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-A2

Ingeniero
EDDUIN ENOC GARCIA MATUTE
Gerente General
EMPRESA EN OBRAS DE CONSTRUCCION, S.A.
DE C.V. (ENOCSA)
Presente

Estimado Ingeniero García:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto PCM-109, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga a su representada la *Adjudicación* del Contrato de Construcción del Proyecto de Emergencia de los siguientes SECTORES: " 1. CARRETERA A SULACO-YORO N43, 2. SECTOR EL JARAL CAJA PUENTE, 3. SECTOR RIO ARRIBA PUENTE, TODOS EN EL MUNICIPIO DE SULACO, 4. SECTOR LAS VEGAS PUENTE Y HABILITACIÓN DE PASO, EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, 5. SECTOR YORITO-VALLECILLO, 6. SECTOR PACAYAL, 7. SECTOR SANTA MARTA, 8. SECTOR LUQUIGUI EN EL MUNICIPIO DE YORITO, TODOS EN EL DEPARTAMENTO DE YORO".

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.

05-11-2020
Carlos Amador


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo

Comayagüela, M.D.C.
08 de noviembre del 2020

OFICIO DGC No. 0594-2020

Ingeniero
EDDUIN ENOC GARCIA MATUTE
Gerente General
EMPRESA EN OBRAS DE CONSTRUCCION, S.A.
DE C.V. (ENOCSA)
Presente

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA EN LOS SIGUIENTES SECTORES: "1. CARRETERA A SULACO-YORO N43, 2. SECTOR EL JARAL CAJA PUENTE, 3. SECTOR RIO ARRIBA PUENTE, TODOS EN EL MUNICIPIO DE SULACO, 4. SECTOR LAS VEGAS PUENTE Y HABILITACIÓN DE PASO, EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, 5. SECTOR YORITO-VALLECILLO, 6. SECTOR PACAYAL, 7. SECTOR SANTA MARTA, 8. SECTOR LUQUIGUI EN EL MUNICIPIO DE YORITO, TODOS EN EL DEPARTAMENTO DE YORO".

ORDEN DE INICIO

Estimado Ingeniero García:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Construcción de Emergencia del proyecto en referencia, de fecha 05 de noviembre de 2020, esta *Dirección General de Carreteras* por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MARQUEZ
Directora General de Carreteras

CC: Archivo
VM/kv*

Recibido: Gloria Larios



Comayagüela, M.D.C.
05 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-A10

INGENIERO
LUIS ENRIQUE MARTINEZ PINEDA
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA ROENGE S.A. DE C.V.
PRESENTE

Estimado Ingeniero Martínez:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto PCM-109, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga a su representada la *Adjudicación* del Contrato de Construcción del Proyecto de Emergencia de los tramos Carreteros afectados en los Municipios: "AJUTERIQUE, COMAYAGUA, ESQUÍAS, LAS LAJAS, LA LIBERTAD, SIGUATEPEQUE, TAULABÉ, SAN JOSÉ DE COMAYAGUA, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA".

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo



Comayagüela, M.D.C.
10 de noviembre del 2020

OFICIO DGC No. 0602-2020

INGENIERO
LUIS ENRIQUE MARTINEZ PINEDA
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA ROENGE S.A. DE C.V.
PRESENTE

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA DE LOS TRAMOS
CARRETEROS AFECTADOS EN LOS MUNICIPIOS: "AJUTERIQUE, COMAYAGUA, ESQUÍAS, LAS
LAJAS, LA LIBERTAD, SIGUATEPEQUE, TAULABÉ, SAN JOSÉ DE COMAYAGUA, UBICADOS EN
EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA"

ORDEN DE INICIO

Estimado Ingeniero Martínez:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Construcción de Emergencia del proyecto en referencia, de fecha 05 de noviembre de 2020, esta Dirección General de Carreteras por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MÁRQUEZ
Directora General de Carreteras



Comayagüela, M.D.C.
14 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-B5

Ingeniera
ANAHYANSSY ARACELY TERCERO AGUILAR
Consultora Individual
Presente

Estimada Ingeniera Tercero:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decretos PCM-109 y 112, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga la *Adjudicación* del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia: "HABILITACIÓN DE LOS TRAMOS: 1. TUTULE – GUAIQUIRO, 2. SAN RAFAEL – EL ASTILLERO, 3. CA7 LA PAZ – MARCALA Y 4. ZACATE BLANCO, EN LOS MUNICIPIOS DE TUTULE, LA PAZ Y YARULA DEPARTAMENTO DE LA PAZ."

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

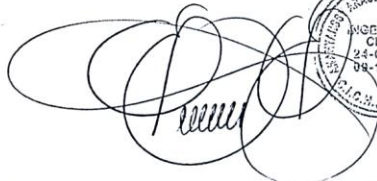
Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo

RECIBIDO
14 / NOV / 2020




Comayagüela, M.D.C.
20 de noviembre del 2020

OFICIO DGC No. 0616-2020

Ingeniera
ANAHYANSSY ARACELY TERCERO AGUILAR
Consultora Individual
Presente

CONTRATO DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA: "HABILITACIÓN DE LOS
TRAMOS: 1. TUTULE - GUAJIQUIRO, 2. SAN RAFAEL - EL ASTILLERO, 3. CA7 LA PAZ -
MARCALA Y 4. ZACA'E BLANCO, EN LOS MUNICIPIOS DE TUTULE, LA PAZ Y YARULA,
DEPARTAMENTO DE LA PAZ."

ORDEN DE INICIO

Estimada Ingeniera Tercero:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia en referencia, de fecha 06 de noviembre de 2020, esta Dirección General de Carreteras por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MÁRQUEZ
Directora General de Carreteras

Comayagüela, M.D.C.
05 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-A4

INGENIERO
JOSÉ ENRIQUE AYALA NÁJERA
GERENTE GENERAL
ASFALTOS EMULSIFICADOS, S.A. (AES A)
PRESENTE

Estimado Ingeniero Ayala:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto PCM-109, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga a su representada la *Adjudicación* del Contrato de Construcción del Proyecto de Emergencia de los siguientes SECTORES: "1. 1. FALLA EN CEMENTERIO, 2. QUEBRADA TOLEDO, 3. RIO CATAGUANA, 4. LOS CHORRITOS, 5. FALLA EN EL SESTEO, 6. COMUNIDAD DE MOJIMAN, 7. QUEBRADA NUEVA ESPERANZA, 8. SECTOR SUR: AGUA ZARCA – EL PORVENIR, 9. ZONA ESTE: TROJAS – LA COROZA, EN EL MUNICIPIO DE MORAZÁN, TODOS EN EL DEPARTAMENTO DE YORO".

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado


GOBIERNO DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★
MINISTRO
INSEP
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo

Recibido 5/Nov/2020



Comayagüela, M.D.C.
08 de noviembre del 2020

OFICIO DGC No. 0593-2020

INGENIERO
JOSÉ ENRIQUE AYALA NÁJERA
GERENTE GENERAL
ASFALTOS EMULSIFICADOS, S.A. (AESÁ)
PRESENTE

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA EN LOS SIGUIENTES SECTORES: "FALLA EN CEMENTERIO, 2. QUEBRADA TOLEDO, 3. RIO CATAGUANA, 4. LOS CHORRITOS, 5. FALLA EN EL SESTEO, 6. COMUNIDAD DE MOJIMAN, 7. QUEBRADA NUEVA ESPERANZA, 8. SECTOR SUR: AGUA ZARCA - EL PORVENIR, 9. ZONA ESTE: TROJAS - LA COROZA, EN EL MUNICIPIO DE MORAZÁN, TODOS EN EL DEPARTAMENTO DE YORO".

ORDEN DE INICIO

Estimado Ingeniero Ayala:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Construcción de Emergencia del proyecto en referencia, de fecha 05 de noviembre de 2020, esta Dirección General de Carreteras por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ILMA MARQUEZ
Directora General de Carreteras

CC: Archivo
VM/iv*

Comayagüela, M.D.C.
05 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-A18

Ingeniera
TELMA IRIS DAVID SUAZO
Representante Legal
GABINETE TÉCNICO S.A. de C.V. (GATESA)
Presente

Estimada Ingeniera David Suazo:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto PCM-109, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga la *Adjudicación* del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia: "HABILITACIÓN DE LOS TRAMOS CARRETEROS AFECTADOS EN LOS MUNICIPIOS: COMAYAGUA, AJUTERIQUE, ESQUÍAS, HUMUYA, LAMANÍ, LEJAMANÍ, SAN JERÓNIMO, SAN SEBASTIÁN, VILLA DE SAN ANTONIO, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA."

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo

Comayagüela, M.D.C.
07 de noviembre del 2020

OFICIO DGC No. 0589-2020

Ingeniera
TELMA IRIS DAVID SUAZO
Representante Legal
GABINETE TÉCNICO S.A. de C.V. (GATESA)
Presente

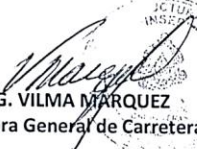
CONTRATO DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA: "HABILITACIÓN DE LOS
TRAMOS CARRETEROS AFECTADOS EN LOS MUNICIPIOS: COMAYAGUA, AJUTERIQUE,
ESQUÍAS, HUMUYA, LAMANÍ, LEJAMÁNÍ, SAN JERÓNIMO, SAN SEBASTIÁN, VILLA DE SAN
ANTONIO, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA."

ORDEN DE INICIO

Estimada Ingeniera David Suazo:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia en referencia, de fecha 05 de noviembre de 2020, esta Dirección General de Carreteras por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MARQUEZ
Directora General de Carreteras

CC: Archivo
VM/ks*



Comayagüela, M.D.C.
05 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-A17

Ingeniero
MARCO ANTONIO ZELAYA
Representante Legal
SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN, CONSULTORÍA
Y CONSTRUCCIÓN S. DE R. L. de C.V.
Presente

Estimado Ingeniero Zelaya:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto PCM-109, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga la Adjudicación del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia: "HABILITACIÓN DE LOS TRAMOS CARRETEROS AFECTADOS EN LOS MUNICIPIOS: EL ROSARIO, MEAMBAR, LA TRINIDAD, OJOS DE AGUA, LA LIBERTAD, LAS LAJAS, SIGUATEPEQUE, TAULABÉ, SAN JOSÉ DE COMAYAGUA, SAN LUIS, MINAS DE ORO, SAN JOSÉ DE DEL POTRERO, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA."

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO VINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo



Marcos Alvarado.
5 Noviembre 2020

Comayagüela, M.D.C.
07 de noviembre del 2020

OFICIO DGC No. 0588-2020

Ingeniero
MARCO ANTONIO ZELAYA
Representante Legal
SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN, CONSULTORÍA
Y CONSTRUCCIÓN S. DE R. L. de C.V.
Presente

CONTRATO DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA: "HABILITACIÓN DE LOS
TRAMOS CARRETEROS AFECTADOS EN LOS MUNICIPIOS: "EL ROSARIO, MEAMBAR, LA
TRINIDAD, OJOS DE AGUA, LA LIBERTAD, LAS LAJAS, SIGUATEPEQUE, TAULABÉ, SAN JOSÉ
DE COMAYAGUA, SAN LUIS, MINAS DE ORO, SAN JOSÉ DE DEL POTRERO, UBICADOS EN EL
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA".

ORDEN DE INICIO

Estimado Ingeniero Zelaya:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia en referencia, de fecha 05 de noviembre de 2020, esta *Dirección General de Carreteras* por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MÁRQUEZ
Directora General de Carreteras

Recibido
07/Nov/2020




Comayagüela, M.D.C.
08 de noviembre del 2020



OFICIO DGC No. 0592-2020

Ingeniero
LUIS ARMANDO HENRIQUEZ AGUILAR
Consultor Individual
Presente

CONTRATO DE SUPERVISION DEL PROYECTO DE EMERGENCIA: "1. CARRETERA SULACO - YORO N43, 2. SECTOR EL JARAL CAJA PUENTE, 3. SECTOR RIO ARRIBA PUENTE, TODOS EN EL MUNICIPIO DE SULACO, 4. SECTOR LAS VEGAS PUENTE Y HABILITACIÓN DE PASO, 5. SECTOR LAS LAJAS A PATA DE GALLINA, EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, 6. SECTOR YORITO - VALLECILLO, 7. SECTOR PACAYAL, 8. SECTOR SANTA MARTA, 9. SECTOR LUQUIGUI EN EL MUNICIPIO DE YORITO, TODOS EN EL DEPARTAMENTO DE YORO".

ORDEN DE INICIO

Estimado Ingeniero Henríquez:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia en referencia, de fecha 05 de noviembre de 2020, esta *Dirección General de Carreteras* por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MARQUEZ
Directora General de Carreteras

CC: Archivo
VM/kv*





Comayagüela, M.D.C.
05 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-A14

Ingeniero
LUIS ARMANDO HENRIQUEZ AGUILAR
Consultor Individual
Presente

Estimado Ingeniero Henríquez:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto PCM-109, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga la Adjudicación del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia de los siguientes sectores: "1. CARRETERA SULACO – YORO N43, 2. SECTOR EL JARAL CAJA PUENTE, 3. SECTOR RIO ARRIBA PUENTE, TODOS EN EL MUNICIPIO DE SULACO, 4. SECTOR LAS VEGAS PUENTE Y HABILITACIÓN DE PASO, 5. SECTOR LAS LAJAS A PATA DE GALLINA, EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, 6. SECTOR YORITO – VALLECILLO, 7. SECTOR PACAYAL, 8. SECTOR SANTA MARTA, 9. SECTOR LUQUIGUI EN EL MUNICIPIO DE YORITO, TODOS EN EL DEPARTAMENTO DE YORO".

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo

5/11/2020





Comayagüela, M.D.C.
05 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-A16

Ingeniera
MIRIAN ARACELY VARELA LOPEZ
Representante Legal
MIAGROUP S. DE R. L. de C.V
Presente

Estimada Ingeniera Varela:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto PCM-109, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga la Adjudicación del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia de los siguientes sectores de los Municipios de. "EL PROGRESO, SANTA RITA, EL NEGRITO Y MORAZÁN, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE YORO".

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo



Comayagüela, M.D.C.
09 de noviembre del 2020



OFICIO DGC No. 0591-2020

Ingeniera
MIRIAN ARACELY VARELA LOPEZ
Representante Legal
MIAGROUP S. DE R. L. de C.V
Presente

CONTRATO DE SUPERVISION DEL PROYECTO DE EMERGENCIA DE LOS SIGUIENTES SECTORES DE LOS MUNICIPIOS DE "EL PROGRESO, SANTA RITA, EL NEGRITO Y MORAZÁN, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE YORO".

ORDEN DE INICIO

Estimada Ingeniera Varela:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia en referencia, de fecha 05 de noviembre de 2020, esta *Dirección General de Carreteras* por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MÁRQUEZ
Directora General de Carreteras

CC: Archivo
VM/ku*



Comayagüela, M.D.C.
07 de noviembre del 2020



OFICIO DGC No. 0584-2020

Licenciado
VICTOR MANUEL VALLADARES PAVÓN
Gerente General
CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN
DA VINCI S. DE R.L. DE C.V.,
Presente

CONTRATO DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA: "1. CHICHIMORA - CAÑÓN - EL PORVENIR - LAGUNA DE GUAMBUCO CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 30 KM, 2. ÁGUILA - VILLA RICA CON UNA LONGITUD APROXIMADA 24 KM, 3. MATAZANO - EL CHAPARRAL - LA UNIÓN - LAS QUEBRADAS - CIFUENTES CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 30 KM, EN EL MUNICIPIO DE DANLÍ, DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO".

ORDEN DE INICIO

Estimado Licenciado Valladares:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia en referencia, de fecha 05 de noviembre de 2020, esta Dirección General de Carreteras por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MÁRQUEZ
Directora General de Carreteras

CC: Archivo
VM/kv*



Comayagüela, M.D.C.
05 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-A13

Licenciado
VICTOR MANUEL VALLADARES PAVÓN
Gerente General
CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN
DA VINCI S. DE R.L. DE C.V.,
Presente

Estimado Licenciado Valladares:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto PCM-109, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga la Adjudicación del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia de los siguientes sectores: "1. CHICHIMORA – CAÑÓN – EL PORVENIR – LAGUNA DE GUAMBUCO CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 30 KM, 2. ÁGUILA – VILLA RICA CON UNA LONGITUD APROXIMADA 24 KM, 3. MATAZANO – EL CHAPARRAL – LA UNIÓN – LAS QUEBRADAS – CIFUENTES CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 30 KM, EN EL MUNICIPIO DE DANLÍ, DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO".

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo





Comayagüela, M.D.C.
05 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-A12

Ingeniero
JORGE RAFAEL CARTAGENA HERNÁNDEZ
CONSULTOR INDIVIDUAL
Presente

Estimado Ingeniero Cartagena:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto PCM-109, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga la Adjudicación del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia: "HABILITACIÓN DE LOS TRAMOS: 1. PLANES - SANTA FE - EL PORTILLO - BUENA VISTA, CON UNA LONGITUD DE 17.68 KM., Y 2. PLANES - VILLANUEVA - LAS FLORES-SANTA RITA-SAN RAMON CON UNA LONGITUD DE 7.64 KM., EN EL MUNICIPIO DE TROJES, Y CHAPARRAL-PARAISITO Y PROVIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE DANLI, DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO".

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo





Comayagüela, M.D.C.
10 de noviembre del 2020



OFICIO DGC No. 0603-2020

Ingeniero
JORGE RAFAEL CARTAGENA HERNÁNDEZ
CONSULTOR INDIVIDUAL
Presente

CONTRATO DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA: "HABILITACIÓN DE LOS TRAMOS: 1. PLANES - SANTA FE - EL PORTILLO - BUENA VISTA, CON UNA LONGITUD DE 17.68 KM., Y 2. PLANES - VILLANUEVA - LAS FLORES - SANTA RITA - SAN RAMON CON UNA LONGITUD DE 7.64 KM., EN EL MUNICIPIO DE TROJES, Y CHAPARRAL-PARAISO Y PROVIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE DANLI, DEPARTAMENTO DE EL PARAISO".

ORDEN DE INICIO

Estimado Ingeniero Cartagena:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia en referencia, de fecha 05 de noviembre de 2020, esta Dirección General de Carreteras por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.

ING. VILMA MARQUEZ
Directora General de Carreteras

CC: Archivo
VM/kv*





Comayagüela, M.D.C.
20 de noviembre del 2020

Oficio DM-0829-2020-A2

INGENIERO
LUIS ARMANDO HENRIQUEZ AGUILAR
GERENTE GENERAL
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S. DE R.L
PRESENTE

Estimado Ingeniero Henríquez:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decretos PCM-109 y 112, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga a su representada la *Adjudicación* del Contrato de Construcción del Proyecto de Emergencia: "1. LINACA – LINACA CENTRO - JICARAL, 2. SAN JERÓNIMO – SAN FRANCISCO – SAN RAFAEL – SAN AGUSTIN – LA DANTA, 3. EL TRIUNFO – SANTA TERESA – LAS BATEAS, 4. EL CORPUS – CONCEPCIÓN DE MARÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA".

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado

CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo



Recibido: Nora Larios



Comayagüela, M.D.C.
23 de noviembre del 2020



OFICIO DGC No. 0621-2020

INGENIERO
LUIS ARMANDO HENRIQUEZ AGUILAR
GERENTE GENERAL
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S. DE R.L
PRESENTE

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA: "1. LINACA - LINACA CENTRO - JICARAL, 2. SAN JERÓNIMO - SAN FRANCISCO - SAN RAFAEL - SAN AGUSTIN - LA DANTA, 3. EL TRIUNFO - SANTA TERESA - LAS BATEAS, 4. EL CORPUS - CONCEPCIÓN DE MARÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA".

ORDEN DE INICIO

Estimada Ingeniera Henríquez:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Construcción de Emergencia del proyecto en referencia, de fecha 20 de noviembre de 2020, esta *Dirección General de Carreteras* por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MARQUEZ
Directora General de Carreteras

CC: Archivo
VM/ky*


23/11/2020



Comayagüela, M.D.C.
20 de noviembre del 2020

Oficio DM-0829-2020-A

INGENIERO
CESAR EDGARDO RIVERA SIERRA
GERENTE GENERAL
SERVICIOS DE INGENIERÍA SUPERVISIÓN Y
CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. (SISCO)
PRESENTE

Estimado Ingeniero Rivera:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decretos PCM-109 y 112, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga a su representada la *Adjudicación* del Contrato de Construcción del Proyecto de Emergencia: "HABILITACIÓN DE LOS TRAMOS: 1. SAN PEDRO DE TUTULE - EL PINAR - V509, (DESVÍO AL MUNICIPIO DE OPATORO) HASTA EL PINAR (DESVÍO AL MUNICIPIO DE GUAIQUIRO), 2. LA PAZ - PACHECO - TEPANGUARE, 3. RUTA 112, AGUANQUETERIQUE - DESVÍO SAN ANTONIO DEL NORTE, DEPARTAMENTO DE LA PAZ".

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo


20-NOV-2020

Recibido: Nora Larrea



Comayagüela, M.D.C.
23 de noviembre del 2020



OFICIO DGC No. 0617-2020

INGENIERO
CESAR EDGARDO RIVERA SIERRA
GERENTE GENERAL
SERVICIOS DE INGENIERÍA SUPERVISIÓN Y
CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. (SISCO)
PRESENTE

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA:
"HABILITACIÓN DE LOS TRAMOS: 1. SAN PEDRO DE TUTULE - EL PINAR - V509,
(DESVÍO AL MUNICIPIO DE OPATORO) HASTA EL PINAR (DESVÍO AL MUNICIPIO
DE GUAJIQUIRO), 2. LA PAZ - PACHECO - TEPANGUARE, 3. RUTA 112,
AGUANQUETERIQUE - DESVÍO SAN ANTONIO DEL NORTE, DEPARTAMENTO DE
LA PAZ".

ORDEN DE INICIO

Estimado Ingeniero Rivera:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Construcción de Emergencia del proyecto en referencia, de fecha 20 de noviembre de 2020, esta *Dirección General de Carreteras* por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MARQUEZ
Directora General de Carreteras

CC: Archivo
VM/kv*

Recibido

23-Nov-2020



Comayagüela, M.D.C.
14 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-B1

INGENIERA
TANIA YARLENE MURILLO
GERENTE GENERAL
A&V INGENIEROS S. DE R.L.
PRESENTE

Estimada Ingeniera Murillo:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decretos PCM-109 y 112, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga a su representada la *Adjudicación* del Contrato de Construcción del Proyecto de Emergencia: "HABILITACIÓN DE LOS TRAMOS: 1. TUTULE – GUAIQUIRO, 2. SAN RAFAEL – EL ASTILLERO, 3. CA7 LA PAZ – MARCALA Y 4. ZACATE BLANCO, EN LOS MUNICIPIOS DE TUTULE, LA PAZ Y YARULA DEPARTAMENTO DE LA PAZ".

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo


INGENIEROS S. DE R.L.
RTN. 08019010292759
CICU No. 1759-1-N-CTCS

Recibido 14/11/20




Comayagüela, M.D.C.
20 de noviembre del 2020



OFICIO DGC No. 0619-2020

INGENIERA
TANIA YARLENE MURILLO
GERENTE GENERAL
A&V INGENIEROS S. DE R.L.
PRESENTE

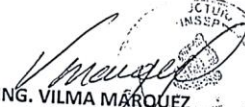
CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE "HABILITACIÓN DE LOS TRAMOS: 1. TUTULE - GUAJIQUIRO, 2. SAN RAFAEL - EL ASTILLERO, 3. CA7 LA PAZ - MARCALA Y 4. ZACATE BLANCO, EN LOS MUNICIPIOS DE TUTULE, LA PAZ Y YARULA DEPARTAMENTO DE LA PAZ".

ORDEN DE INICIO

Estimada Ingeniera Murillo:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Construcción de Emergencia del proyecto en referencia, de fecha 06 de noviembre de 2020, esta Dirección General de Carreteras por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MÁRQUEZ
Directora General de Carreteras

CC: Archivo
VM/kv*


INGENIEROS S. DE R.L.
RTN. 08019010292759
CICH No. 1758-1-N-CT/CS

Comayagüela, M.D.C.
14 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-A11

INGENIERO
SELVIN YOVANI ZELAYA MUNGUÍA
GERENTE GENERAL
INVERSIONES LA FE S.A. DE C.V.
PRESENTE

Estimado Ingeniero Zelaya:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto PCM-109, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga a su representada la *Adjudicación* del Contrato de Construcción del Proyecto de Emergencia de los tramos Carreteros afectados en los Municipios: "SAN LUIS, MINAS DE ORO, SAN JOSÉ DEL POTRERO, VILLA DE SAN ANTÓNIO, SAN SEBASTIÁN, LAMANÍ, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA".

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo


14-11-2020

Comayagüela, M.D.C.
20 de noviembre del 2020

OFICIO DGC No. 0618-2020

INGENIERO
SELVIN YOVANI ZELAYA MUNGUÍA
GERENTE GENERAL
INVERSIONES LA FE S.A. DE C.V.
PRESENTE

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA DE LOS TRAMOS
CARRETEROS AFECTADOS EN LOS MUNICIPIOS: "SAN LUIS, MINAS DE ORO, SAN JOSÉ DEL
POTRERO, VILLA DE SAN ANTONIO, SAN SEBASTIÁN, LAMANÍ, UBICADOS EN EL
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA".

ORDEN DE INICIO

Estimado Ingeniero Zelaya:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Construcción de Emergencia del proyecto en referencia, de fecha 05 de noviembre de 2020, esta Dirección General de Carreteras por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MÁRQUEZ
Directora General de Carreteras

CC: Archivo
VM/kv*


20-11-2020



Comayagüela, M.D.C.
05 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-A9

INGENIERO
JUAN AGUSTIN EUCEDA MEJIA
GERENTE GENERAL
CONSTRUCCIONES MARTE S.A. DE C.V.
PRESENTE

Estimado Ingeniero Euceda:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto PCM-109, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga a su representada la *Adjudicación* del Contrato de Construcción del Proyecto de Emergencia de los tramos Carreteros afectados en los Municipios: "SAN JERÓNIMO, LEJAMANÍ, HUMUYA, EL ROSARIO, MEAMBAR, LA TRINIDAD, OJOS DE AGUA, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA".

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente,


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado

CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo





Comayagüela, M.D.C.
10 de noviembre del 2020



OFICIO DGC No. 0601-2020

INGENIERO
JUAN AGUSTIN EUCEDA MEJIA
GERENTE GENERAL
CONSTRUCCIONES MARTE S.A. DE C.V.
PRESENTE

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA de los tramos Carreteros
Afectados en los Municipios: "SAN JERÓNIMO, LEJAMANÍ, HUMUYA, EL ROSARIO,
MEAMBAR, LA TRINIDAD, DIOS DE AGUA, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE
COMAYAGUA"

ORDEN DE INICIO

Estimado Ingeniero Euceda:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Construcción de Emergencia del proyecto en referencia, de fecha 05 de noviembre de 2020, esta *Dirección General de Carreteras* por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MARQUEZ
Directora General de Carreteras


10/11/2020

CC: Archivo
VM/ky*



Comayagüela, M.D.C.
05 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-A8

INGENIERO
JORGE BENUEL DEL CID SANTOS
GERENTE GENERAL
CONSULTORES CONSTRUCTORES DEL CID
SANTOS S. DE R.L. (CONDELSA)
PRESENTE

Estimado Ingeniero Del Cid:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto PCM-109, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga a su representada la *Adjudicación* del Contrato de Construcción del Proyecto de Emergencia de los siguientes SECTORES: "1. TRAMO CARRETERO ALTERNO CA-13-JUNCAL-LANCHITO, 2. HABILITACIÓN DE VADO SOBRE RIO UCHUPA, 3. COMUNIDAD DE SAN PATRICIO EN LA ALTURA DE TURICENTRO LA MORA, 4. ACCESO A ALDEA BAJOS DE MAME, 5. DRAGADO SOBRE EL RIO SAN JOSÉ, 6. PUENTE SAN FRANCISCO, 7. MAME AL LÍMITE DEPARTAMENTAL CON OLANCHO, EN EL MUNICIPIO DE OLANCHITO, 8. PASO PROVISIONAL SOBRE EL RIO SAN MARCOS, MUNICIPIO DE JOCON, 9. RIO AGUAN A LA ALTURA DE CAMPO CAYO, EN EL MUNICIPIO DE ARENAL, DEPARTAMENTO DE YORO".

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINADA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo

5-11-2020
Karen [Signature]



Comayagüela, M.D.C.
05 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-A10

INGENIERO
LUIS ENRIQUE MARTINEZ PINEDA
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA ROENGE S.A. DE C.V.
PRESENTE

Estimado Ingeniero Martínez:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto PCM-109, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga a su representada la *Adjudicación* del Contrato de Construcción del Proyecto de Emergencia de los tramos Carreteros afectados en los Municipios: "AJUTERIQUE, COMAYAGUA, ESQUÍAS, LAS LAJAS, LA LIBERTAD, SIGUATEPEQUE, TAULABÉ, SAN JOSÉ DE COMAYAGUA, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA".

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo





Comayagüela, M.D.C.
05 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-A7

INGENIERO
JORGE ALBERTO GÁMEZ ESCOBAR
GERENTE GENERAL
INVERSIONES PAIWA S. DE R.L.
PRESENTE

Estimado Ingeniero Gámez:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto PCM-109, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga a su representada la *Adjudicación* del Contrato de Construcción del Proyecto de Emergencia de los siguientes SECTORES: "1. TRAMO CARRETERO SANTA RITA-EL PROGRESO, 2. CA-13 SANTA RITA-TOYOS, URRACOBATAN, EN EL MUNICIPIO DE EL PROGRESO 3. LAS LAJAS-PATA GALLINA, EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, DEPARTAMENTO DE YORO".

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo


05- Nov-2020
Jorge Alberto Gámez



Comayagüela, M.D.C.
10 de noviembre del 2020



OFICIO DGC No. 0600-2020

INGENIERO
JORGE ALBERTO GÁMEZ ESCOBAR
GERENTE GENERAL
INVERSIONES PAIWA S. DE R.L.
PRESENTE

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA EN LOS SIGUIENTES SECTORES: "1. TRAMO CARRETERO SANTA RITA-EL PROGRESO, 2. CA-13 SANTA RITA-TOYOS, URRACO-BATAN, EN EL MUNICIPIO DE EL PROGRESO 3. LAS LAJAS-PATA GALLINA, EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, DEPARTAMENTO DE YORO".

ORDEN DE INICIO

Estimado Ingeniero Gámez:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Construcción de Emergencia del proyecto en referencia, de fecha 05 de noviembre de 2020, esta *Dirección General de Carreteras* por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MÁRQUEZ
Directora General de Carreteras



CC: Archivo
VM/kv*



Comayagüela, M.D.C.
05 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-A6

INGENIERO
ROSSEL JACOBO PUERTO OSEGUERA
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA RUSSELL Y ASOCIADOS, S. DE R.L.
PRESENTE

Estimado Ingeniero Puerto:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto PCM-109, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga a su representada la *Adjudicación* del Contrato de Construcción del Proyecto de Emergencia de los siguientes SECTORES: "1. SANTA RITA-EL NEGRITO-MORAZÁN AL KM 43.3, 2. NEGRITO-SAN JOSÉ, EN EL MUNICIPIO DE YORO, DEPARTAMENTO DE YORO".

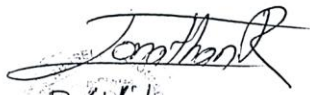
El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo


Recibido
5/ Noviembre/2020



Comayagüela, M.D.C.
09 de noviembre del 2020



OFICIO DGC No. 0595-2020

INGENIERO
ROSSEL JACOBO PUERTO OSEGUERA
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA RUSSELL Y ASOCIADOS, S. DE R.L.
PRESENTE

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA EN LOS
SIGUIENTES SECTORES: "1. SANTA RITA-EL NEGRITO-MORAZÁN AL KM 43.3, 2.
NEGRITO-SAN JOSÉ, EN EL MUNICIPIO DE YORO, DEPARTAMENTO DE YORO".

ORDEN DE INICIO

Estimado Ingeniero Puerto:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Construcción de Emergencia del proyecto en referencia, de fecha 05 de noviembre de 2020, esta *Dirección General de Carreteras* por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MARQUEZ
Directora General de Carreteras

CC: Archivo
VM/kv*

Recibido
Jonathan R
09/11/20

Comayagüela, M.D.C.
05 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-A15

Ingeniero
NELSON MARTÍNEZ DELLANOCE
Gerente General
EMPRESA MADEC S. DE R.L. DE C.V.
Presente

Estimado Ingeniero Martínez:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto PCM-109, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga la Adjudicación del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia de los siguientes sectores: "1. TRAMO CARRETERO ALTERNO CA-13 - JUNCAL - OLANCHITO, 2. HABILITACION DE VADO SOBRE RIO UCHUPA, 3. COMUNIDAD DE SAN PATRICIO EN LA ALTURA DE TURICENTRO LA MORA, 4. ACCESO A ALDEA BAJOS DE MAME, 5. DRAGADO SOBRE EL RIO SAN JOSE, 6. PUENTE SAN FRANCISCO, 7. MAME AL LIMITE DEPARTAMENTAL CON OLANCHO, EN EL MUNICIPIO DE OLANCHITO, 8. PASO PROVISIONAL SOBRE EL RIO SAN MARCOS, MUNICIPIO DE JOCON 9. RIO AGUAN A LA ALTURA DE CAMPO CAYO, EN EL MUNICIPIO DE ARENAL, 10. CHANCAYA - SUBIRANA, 11. YORO - JOCON, EN EL MUNICIPIO DE YORO, 12. FALLA EN CEMENTERIO, 13. QUEBRADA TOLEDO, 14. RIO CATAGUANA, 15. LOS CHORRITOS, 16. FALLA EN EL SESTEO, 17. COMUNIDAD DE MOJIMAN, 18. QUEBRADA NUEVA ESPERANZA, 19. SECTOR SUR: AGUA ZARCA - EL PORVENIR, 20. ZONA ESTE: TROJES - LA COROZA, EN EL MUNICIPIO DE MORAZÁN, TODOS EN EL DEPARTAMENTO DE YORO".

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado


GOBIERNO DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★
MINISTRO
INSEP
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS


CONSULTORIA Y SUPERVISION
MADEC
S. DE R.L.
HONDURAS S.A.

5/11/2020
Carlos García

CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo

Comayagüela, M.D.C.
06 de noviembre del 2020

OFICIO DGC No. 0590-2020

SC
Ingeniero
NELSON MARTÍNEZ DELLANOCE
Gerente General
EMPRESA MADEC S. DE R.L. DE C.V.
Presente

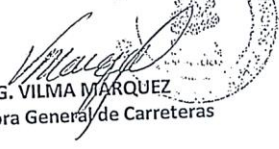
CONTRATO DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA: "1. TRAMO CARRETERO ALTERNATIVO CA-13 - JUNCAL - OLANCHITO, 2. HABILITACIÓN DE VADO SOBRE RÍO UCHUPA, 3. COMUNIDAD DE SAN PATRICIO EN LA ALTURA DE TURICENTRO LA MORA, 4. ACCESO A ALDEA BAJOS DE MAME, 5. DRAGADO SOBRE EL RÍO SAN JOSÉ, 6. PUENTE SAN FRANCISCO, 7. MAME AL LÍMITE DEPARTAMENTAL CON OLANCHO, EN EL MUNICIPIO DE OLANCHITO, 8. PASO PROVISIONAL SOBRE EL RÍO SAN MARCOS, MUNICIPIO DE JOCON 9. RÍO AGUAN A LA ALTURA DE CAMPO CAYO, EN EL MUNICIPIO DE ARENAL, 10. CHANCAYA - SUBIRANA, 11. YORO - JOCON, EN EL MUNICIPIO DE YORO, 12. FALLA EN CEMENTERIO, 13. QUEBRADA TOLEDO, 14. RÍO CATAGUANA, 15. LOS CHORRITOS, 16. FALLA EN EL SESTEO, 17. COMUNIDAD DE MOJIMAN, 18. QUEBRADA NUEVA ESPERANZA, 19. SECTOR SUR: GUARACA - EL PORVENIR, 20. ZONA ESTE: TROJES - LA COROZA, EN EL MUNICIPIO DE MORAZÁN, TODOS EN EL DEPARTAMENTO DE YORO".

ORDEN DE INICIO

Estimado Ingeniero Martínez:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia en referencia, de fecha 05 de noviembre de 2020, esta Dirección General de Carreteras por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MÁRQUEZ
Directora General de Carreteras

CC: Archivo
VM/kv*

Recibido: Nora Larros



Comayagüela, M.D.C.
05 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-A3

Ingeniera
MARIA DANIELA CHAVEZ COLINDRES
Gerente General
CORPORACION SOL, S.A. DE C.V.
Presente

Estimada Ingeniera Chávez:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto PCM-109, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga a su representada la *Adjudicación* del Contrato de Construcción del Proyecto de Emergencia de los siguientes SECTORES: "1. CHICHIMORA-CAÑÓN-EL PORVENIR – LAGUNA DE GUAMBUCO CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 30 KM, 2. ÁGUILA – VILLA RICA CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 24 KM, 3. MATAZANO – EL CHAPARRAL – LA UNIÓN – LAS QUEBRADAS – CIFUENTES CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 30 KM, EN EL MUNICIPIO DE DANLÍ, DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO".

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo





Comayagüela, M.D.C.
07 de noviembre del 2020



OFICIO DGC No. 0583-2020

Ingeniera
MARIA DANIELA CHAVEZ COLINDRES
Gerente General
CORPORACION SOL, S.A. DE C.V.
Presente

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA EN LOS SIGUIENTES SECTORES: "1. CARRETERA A SULACO-YORO N43, 2. SECTOR EL JARAL CAJA PUENTE, 3. SECTOR RIO ARRIBA PUENTE, TODOS EN EL MUNICIPIO DE SULACO, 4. SECTOR LAS VEGAS PUENTE Y HABILITACIÓN DE PASO, EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, 5. SECTOR YORITO-VALLECILLO, 6. SECTOR PACAYAL, 7. SECTOR SANTA MARTA, 8. SECTOR LUQUIGUI EN EL MUNICIPIO DE YORITO, TODOS EN EL DEPARTAMENTO DE YORO".

ORDEN DE INICIO

Estimada Ingeniera Chávez:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Construcción de Emergencia del proyecto en referencia, de fecha 05 de noviembre de 2020, esta *Dirección General de Carreteras* por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MARQUEZ
Directora General de Carreteras


7/11/20

CC: Archivo
VM/ks*

Comayagüela, M.D.C.
07 de noviembre del 2020

OFICIO DGC No. 0587-2020

Ingeniera
GLENDA MARIA LOPEZ MEDINA
Gerente General
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE
INGENIERÍA S. DE R.L. DE C.V. (CEPI)
Presente

CONTRATO DE SUPERVISION DEL PROYECTO DE EMERGENCIA: "HABILITACIÓN DE LOS
TRAMOS: 1. SAN PEDRO DE TUTULE - EL PINAR - V509, (DESVÍO AL MUNICIPIO DE
OPATORO) HASTA EL PINAR (DESVÍO AL MUNICIPIO DE GUAIQUIRO), 2. LA PAZ -
PACHECO - TEPANGUARE, 3. RUTA 112, AGUANQUETERIQUE - DESVÍO SAN ANTONIO DEL
NORTE, DEPARTAMENTO DE LA PAZ."

ORDEN DE INICIO

Estimada Ingeniera López:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia en referencia, de fecha 06 de noviembre de 2020, esta *Dirección General de Carreteras* por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MARQUEZ
Directora General de Carreteras

Comayagüela, M.D.C.
06 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-B6

Ingeniera
GLENDA MARIA LOPEZ MEDINA
Gerente General
CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE
INGENIERÍA S. DE R.L. DE C.V. (CEPI)
Presente

Estimada Ingeniera López:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decretos PCM-109 y 112, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga la *Adjudicación* del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia: "HABILITACIÓN DE LOS TRAMOS: 1. SAN PEDRO DE TUTULE – EL PINAR – V509, (DESVÍO AL MUNICIPIO DE OPATORO) HASTA EL PINAR (DESVÍO AL MUNICIPIO DE GUAJIQUIRO), 2. LA PAZ – PACHECO - TEPANGUARE, 3. RUTA 112, AGUANQUETERIQUE – DESVÍO SAN ANTONIO DEL NORTE, DEPARTAMENTO DE LA PAZ."

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado


GOBIERNO DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★
MINISTRO
INSEP
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS



Comayagüela, M.D.C.
05 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-A1

Ingeniero
JOSE LUIS GARCIA JOVEL
Gerente General
SERVICIOS INNOVADORES DE
INGENIERIA, S. DE R.L. de C.V. (SEININ)
Presente

Estimado Ingeniero García:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto PCM-109, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga a su representada la *Adjudicación* del Contrato de Construcción del Proyecto de Emergencia: **HABILITACIÓN DE LOS TRAMOS.: 1. PLANES-SANTA FE-EL PORTILLO-BUENA VISTA, CON UNA LONGITUD DE 17.68 KM., Y 2. PLANES -VILLANUEVA-LAS FLORES-SANTA RITA-SAN RAMÓN CON UNA LONGITUD DE 7.64 KM., EN EL MUNICIPIO DE TROJES Y CHAPARRAL—PARAISITO Y PROVIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE DANLÍ, DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO.**

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO RINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo




SERVICIOS INNOVADORES
DE INGENIERIA
S. DE R.L. de C.V.
5/Nov/2020

Comayagüela, M.D.C.
10 de noviembre del 2020

OFICIO DGC No. 0598-2020

Ingeniero
JOSE LUIS GARCIA JOVEL
Gerente General
SERVICIOS INNOVADORES DE
INGENIERIA, S. DE R.L. de C.V. (SEININ)
Presente

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA:
"HABILITACIÓN DE LOS TRAMOS: 1. PLANES - SANTA FE - EL PORTILLO -
BUENA VISTA, CON UNA LONGITUD DE 17.68 KM., Y 2. PLANES - VILLANUEVA
- LAS FLORES-SANTA RITA-SAN RAMON CON UNA LONGITUD DE 7.64 KM., EN
EL MUNICIPIO DE TROJES Y CHAPARRAL-PARAISITO Y PROVIDENCIA EN EL
MUNICIPIO DE DANLI, DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO".

ORDEN DE INICIO

Estimado Ingeniero García:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Construcción de Emergencia del proyecto en referencia, de fecha 05 de noviembre de 2020, esta *Dirección General de Carreteras* por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MÁRQUEZ
Directora General de Carreteras



Comayagüela, M.D.C.
20 de noviembre del 2020

M. L. L.
23/12/2020

Oficio DM-0829-2020-A5

INGENIERA
MARIA DE LOS ANGELES GARCIA
GERENTE GENERAL
IMPERIA, S. DE R.L.
PRESENTE

Estimada Ingeniera García:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decretos PCM-109 y 112, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga a su representada la *Adjudicación* del Contrato de Construcción del Proyecto de Emergencia: "HABILITACION DE LOS TRAMOS 1. TEUPASENTI-EL RODEO-OCOTAL, 2. PARAISO-SELVAS-LA LODOSA, 3. TROJES-LA UNION-TAPALCHI, EN EL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO".

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.

R. A. Pineda
ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado

GOBIERNO DE HONDURAS
MINISTRO
INSEP
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo

Recibido: 20 de Nov 2020



Comayagüela, M.D.C.
23 de noviembre del 2020

Muriel
23/11/2020



OFICIO DGC No. 0629-2020

INGENIERA
MARIA DE LOS ANGELES GARCIA
GERENTE GENERAL
IMPERIA, S. DE R.L.
PRESENTE

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA:
"HABILITACION DE LOS TRAMOS 1. TEUPASENTI-EL RODEO-OCOTAL, 2.
PARAISO-SELVAS-LA LODOSA, 3. TROJES-LA UNION-TAPALCHI, EN EL
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO".

ORDEN DE INICIO

Estimada Ingeniera García:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Construcción de Emergencia del proyecto en referencia, de fecha 05 de noviembre de 2020, esta *Dirección General de Carreteras* por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MÁRQUEZ
Directora General de Carreteras

CC: Archivo
VM/kv*



Comayagüela, M.D.C.
05 de noviembre del 2020

Oficio DM-0788-2020-A5

INGENIERO
RUSSEL RENE CRUZ MENDOZA
GERENTE GENERAL
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RUSSEL,
S. DE R.L. (CONCOR)
PRESENTE

Estimado Ingeniero Cruz:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto PCM-109, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga a su representada la *Adjudicación* del Contrato de Construcción del Proyecto de Emergencia de los siguientes SECTORES: "1. CHANCAYA-SUBIRANA, 2. YORO-JOCON, EN EL MUNICIPIO DE YORO, DEPARTAMENTO DE YORO".

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo

el 09 Nov 2020
CRUZ
161

Comayagüela, M.D.C.
10 de noviembre del 2020

OFICIO DGC No. 0599-2020

INGENIERO
RUSSEL RENE CRUZ MENDOZA
GERENTE GENERAL
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RUSSEL,
S. DE R.L. (CONCOR)
PRESENTE

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA EN LOS
SIGUIENTES SECTORES: "1. CHANCAYA-SUBIRANA, 2. YORO-JOCON, EN EL
MUNICIPIO DE YORO, DEPARTAMENTO DE YORO".

ORDEN DE INICIO

Estimado Ingeniero Cruz:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Construcción de Emergencia del proyecto en referencia, de fecha 05 de noviembre de 2020, esta *Dirección General de Carreteras* por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MARQUEZ
Directora General de Carreteras

CC: Archivo
VM/kv*





Comayagüela, M.D.C.
20 de noviembre del 2020

Oficio DM-0829-2020-A3

Ingeniera
YOLANDA ANTONIETA ORDOÑEZ BARDALES
Consultora Individual
Presente

Estimada Ingeniera Ordoñez:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decretos PCM-109 y 112, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga la *Adjudicación* del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia: "HABILITACIÓN DE LOS TRAMOS: 1. CARIDAD - LAUTERIQUE, 2. CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE ARADA, MUNICIPIO DE CARIDAD, 3. LA ORILLA - EL ZAPOTE, 4. ALDEA GUACIMADA - ALDEA PLATEROS, MUNICIPIO DE GOASCORÁN, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE."

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo


20/11/2020

Recibido: Nora Loria



Comayagüela, M.D.C.
23 de noviembre del 2020

OFICIO DGC No. 0620-2020

Ingeniera
YOLANDA ANTONIETA ORDOÑEZ BARDALES
Consultora Individual
Presente

CONTRATO DE SUPERVISION DEL PROYECTO DE EMERGENCIA: "HABILITACIÓN DE LOS
TRAMOS: 1. CARIDAD - LAUTERIQUE, 2. CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE ARADA,
MUNICIPIO DE CARIDAD, 3. LA ORILLA - EL ZAPOTE, 4. ALDEA GUACIMADA - ALDEA
PLATEROS, MUNICIPIO DE GOASCORÁN, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE."

ORDEN DE INICIO

Estimada Ingeniera Ordoñez:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia en referencia, de fecha 20 de noviembre de 2020, esta Dirección General de Carreteras por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.

ING. VILMA MARQUEZ
Directora General de Carreteras

CC: Archivo
VM/kv*

23/11/2020



Comayagüela, M.D.C.
20 de noviembre del 2020

Oficio DM-0829-2020-A1

INGENIERA
DORA MARÍA ORTIZ LAINEZ
GERENTE GENERAL
INGENIERÍA PETRA S. DE R.L.
PRESENTE

Estimada Ingeniera Ortiz:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decretos PCM-109 y 112, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga a su representada la *Adjudicación* del Contrato de Construcción del Proyecto de Emergencia: "HABILITACIÓN DE LOS TRAMOS: 1. CARIDAD - LAUTERIQUE, 2. CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE ARADA, MUNICIPIO DE CARIDAD, 3. LA ORILLA - EL ZAPOTE, 4. ALDEA GUACIMADA - ALDEA PLATEROS, MUNICIPIO DE GOASCORÁN, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE".

El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo


20-11-20
INGENIERIA PETRA
S. de R.L.
C.R. 11-CT/CS

Recibido: Nora Larios


GOBIERNO DE HONDURAS
* * * * *
Secretaría de Estado en los Despachos
de Infraestructura y Servicios
Públicos (INSEP)
Comayagüela, M.D.C.
23 de noviembre del 2020



OFICIO DGC No. 0611-2020

INGENIERA
DORA MARÍA ORTIZ LAINEZ
GERENTE GENERAL
INGENIERÍA PETRA S. DE R.L.
PRESENTE

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA:
"HABILITACIÓN DE LOS TRAMOS: 1. CARIDAD - LAUTERIQUE, 2. CALLE DE
ACCESO A LA COMUNIDAD DE ARADA, MUNICIPIO DE CARIDAD, 3. LA ORILLA -
EL ZAPOTE, 4. ALDEA GUACIMADA - ALDEA PLATEROS, MUNICIPIO DE
GOASCORÁN, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE".

ORDEN DE INICIO

Estimada Ingeniera Ortiz:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Construcción de Emergencia del proyecto en referencia, de fecha 20 de noviembre de 2020, esta *Dirección General de Carreteras* por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MARQUEZ
Directora General de Carreteras

CC: Archivo
VM/k*

23-11-20


INGENIERA PETRA
S. DE R.L. CICH 2039-1-N-CT/CS



Comayagüela, M.D.C.
20 de noviembre del 2020

Oficio DM-0829-2020-A4

Ingeniero
JUAN CARLOS O'CONNOR CANO
Consultor Individual
Presente

Estimado Ingeniero O'Connor:

De acuerdo a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decretos PCM-109 y 112, lo establecido en el Artículo 360, párrafo segundo de la Constitución de la República y el Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, esta Secretaría le otorga la *Adjudicación* del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia: "HABILITACIÓN DE LOS TRAMOS: 1. LINACA-LINACA CENTRO-JICARAL, 2. SAN JERONIMO - SAN FRANCISCO -SAN RAFAEL-SAN AGUSTIN-LA DANTA, 3. EL TRIUNFO-SANTA TERESA-LAS BATEAS, 4. EL CORPUS-CONCEPCION DE MARIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA."

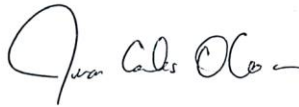
El cual será ejecutado por horas máquina y pagado en base a los precios promedio indicados en el Boletín Estadístico de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), por lo que se le instruye se contacte inmediatamente con la Dirección General de Carreteras, para las instrucciones preliminares.

Atentamente.


ROBERTO ANTONIO PINEDA
Secretario de Estado



CC: Dirección General de Carreteras
CC: Archivo



Recibido: Nora Larios

20-11-20

Comayagüela, M.D.C.
23 de noviembre del 2020

OFICIO DGC No. 0622-2020

Ingeniero
JUAN CARLOS O'CONNOR CANO
Consultor Individual
Presente

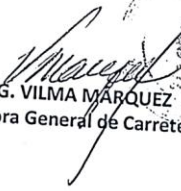
CONTRATO DE SUPERVISION DEL PROYECTO DE EMERGENCIA: "HABILITACIÓN DE LOS
TRAMOS: 1. LINACA-LINACA CENTRO-JICARAL, 2. SAN JERONIMO - SAN FRANCISCO - SAN
RAFAEL-SAN AGUSTIN-LA DANTA, 3. EL TRIUNFO-SANTA TERESA-LAS BATEAS, 4. EL
CORPUS-CONCEPCION DE MARIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA"

ORDEN DE INICIO

Estimado Ingeniero O'connor:

De conformidad a lo establecido en los Decretos Ejecutivos PCM No. 109 y 115; y en atención a la Adjudicación del Contrato de Supervisión del Proyecto de Emergencia en referencia, de fecha 20 de noviembre de 2020, esta Dirección General de Carreteras por la presente le notifica que puede dar inicio a los trabajos de emergencia, la formalización del contrato se realizará posteriormente.

Atentamente.


ING. VILMA MÁRQUEZ
Directora General de Carreteras

CC: Archivo
VM/kv*



23-11-20